



En Sevilla a 29 de Septiembre de 2020

REUNIDOS

De una parte D. Fernando Casas Pascual en calidad de Director General de la AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA (en adelante AGENCIA IDEA) en virtud del nombramiento efectuado por Decreto 293/2019 de 12 de Febrero del Consejo de Gobierno, y de la facultad otorgada por los Estatutos del organismo aprobados por Decreto 26/2007, de 6 de febrero (BOJA nº37, de 20 de febrero de 2007) modificados por el Decreto 122/2014, de 26 de agosto (BOJA nº3 de septiembre de 2014).

De otra parte, Dña. Yolanda de Aguilar Rossell, con D.N.I. número [REDACTED] en calidad de Directora General para la gestión del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, cuya titularidad corresponde a la entidad “Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresarias de Málaga, S.A.” (PROMÁLAGA) en cuyo nombre y representación interviene, estando especial y expresamente facultada para este acto por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad inscrita en el Registro Mercantil en el Tomo 898, Libro 708, Folio 162, Hoja 9040-A, inscripción 1ª y con Código de Identificación Fiscal nº A-29.233.681, con domicilio social en Málaga, Plaza Jesús el Rico, 1, 29012.

En adelante, AGENCIA IDEA y PALACIO DE FERIAS Y CONGRESOS o FYCMA serán también designados, cada uno de ellos individualmente, como una “Parte”, y ambas conjuntamente como las “Partes”.

Los intervinientes, reconociéndose mutuamente capacidad jurídica suficiente, en la representación con la que actúan, suscriben la presente ADENDA al CONVENIO DE COLABORACIÓN y, al efecto,

MANIFIESTAN

PRIMERO.- Que la AGENCIA IDEA es una Agencia Pública Empresarial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1.b) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía, dotada de personalidad jurídica pública diferenciada de la Administración de la Junta de Andalucía, patrimonio y tesorería propios, con plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de sus fines, así como de autonomía de gestión y

Código:	[REDACTED]	Fecha	29/09/2020
Firmado Por	FERNANDO CASAS PASCUAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/13

Código seguro de verificación (CSV):	[REDACTED]	Código seguro de verificación (CSV):	[REDACTED]
Firmado por:	DE AGUILAR ROSELL YOLANDA - [REDACTED]	Mar 29 Sep 2020 19:08:18	Firma válida
Copia auténtica imprimible de un documento electrónico. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección			
[REDACTED]			



administración, a la que corresponde conforme a la Ley 3/1987, de 13 de abril, de creación del Instituto de Fomento de Andalucía.

El Decreto 26/2007 de 6 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, establece en su artículo 4, “Objeto, acciones e instrumentos de la Agencia”:

Con carácter general, constituye el objeto de la Agencia la promoción y desarrollo de la actividad económica en Andalucía, mediante la realización de las acciones y la utilización de los instrumentos que se enumeran, respectivamente, en los apartados 2 y 3 del presente artículo.

En el apartado 2, de este mismo artículo establece que para la realización de su objeto, la Agencia llevará a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

“b) Impulsar la mejora de los elementos determinantes para potenciar la competitividad de las empresas andaluzas.

...

Contribuir al desarrollo económico de Andalucía, ofreciendo los mejores servicios a las empresas andaluzas y a las personas emprendedoras, fomentando el espíritu empresarial, la innovación, la cooperación en el sistema ciencia-tecnología-empresa y la competitividad de las estructuras productivas de la Comunidad Autónoma.

Promover, establecer y facilitar los medios que contribuyan a la mejora de la gestión y de las relaciones de cooperación de las empresas de Andalucía entre si y con los distintos mercados.

...

h) Favorecer la Captación de Inversiones Extranjeras para Andalucía con el fin de consolidar su tejido productivo”

Por último, el punto 3 señala:

“3. Para el cumplimiento de sus fines, la Agencia podrá:

Celebrar convenios con otras Administraciones públicas y empresas y entidades públicas y privadas”

SEGUNDO.- PROMÁLAGA además de gestionar FYCMA, es una empresa municipal del Ayuntamiento de Málaga que trabaja en la promoción empresarial, la creación de empleo, riqueza y bienestar en la ciudad de Málaga, guiada por el fomento del espíritu emprendedor, el impulso empresarial y la inversión tecnológica, teniendo como objeto social la promoción, desarrollo, ayuda y participación, financiera o no, en todas aquellas empresas, existentes o de nueva creación, y

Código:	[REDACTED]	Fecha:	29/09/2020
Firmado Por	FERNANDO CASAS PASCUAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/13

Código seguro de verificación (CSV):	[REDACTED]	Código seguro de verificación (CSV):	[REDACTED]
Firmado por:	DE AGUILAR ROSELL YOLANDA - 25987613M	Mar 29 Sep 2020 19:08:18	Firma válida
Copia auténtica imprimible de un documento electrónico. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección			
[REDACTED]			



actividades de índole económico o social que potencien la generación de empleo, riqueza o bien estar social en la ciudad y en su entorno.

TERCERO. Que para la Agencia IDEA y PROMALAGA la colaboración de ambas entidades en la organización del S-Moving, Smart, Autonomous and Unmanned Vehicles Forum contribuirá a la consecución de sus fines.

En este sentido, la Agencia IDEA firmó un convenio el 4 de Octubre de 2019 con PROMÁLAGA para la colaboración en la organización del evento para los próximos 4 años.

De conformidad con lo expuesto, las Partes acuerdan suscribir la presente **ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN** con arreglo a las siguientes:

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- Objeto.

La presente Adenda tiene por objeto cumplir con lo estipulado en el convenio firmado por ambas partes el 4 de Octubre de 2019 y propiciar el cumplimiento de los fines institucionales que ambas entidades comparten de desarrollo económico y empresarial en sus respectivos ámbitos territoriales mediante el establecimiento de los mecanismos de colaboración en cuanto a la organización, promoción, financiación y ejecución del S-Moving, Smart, Autonomous and Unmanned Vehicles Forum en su edición de 2020.

SEGUNDA.- Compromisos adicionales en 2020 por parte de FYCMA

Teniendo en cuenta la situación actual ocasionada por la pandemia de la COVID-19, FYCMA ha intensificado las acciones de difusión para atraer participantes internacionales en el evento, además de participaciones procedentes de fuera de nuestra comunidad autónoma.

Para estas acciones (Anexo 2) se está contando de manera específica con una amplia red de contactos profesionales, en la que se encuentran destacadas entidades, empresas y organizaciones con las que FYCMA tiene contacto directo y que colaboran en la difusión internacional del evento.

Además de estas acciones de difusión y con el objetivo de potenciar la participación internacional en el evento, desde FYCMA se apuesta también por nuevas vías, como la telemática. En este sentido, cabe destacar también que se ha adaptado la herramienta de networking para que los participantes internacionales puedan mantener las reuniones on-line.

Asimismo, FYCMA llevará a cabo otras acciones como:

- Ofrecer las ponencias de foro S-Moving en streaming, para facilitar la asistencia y participación internacional en los foros.
- Intervención en remoto (vía telemática) de ponentes internacionales (se establecerá un número mínimo) a consensuar entre FYCMA e IDEA.

Código:	[REDACTED]	Fecha	29/09/2020
Firmado Por	FERNANDO CASAS PASCUAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/13

Código seguro de verificación (CSV):	[REDACTED]	Código seguro de verificación (CSV):	[REDACTED]
Firmado por:	DE AGUILAR ROSELL YOLANDA - [REDACTED]	Mar 29 Sep 2020 19:08:18	Firma válida
Copia auténtica imprimible de un documento electrónico. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección			
[REDACTED]			



Además, FYCMA facilitará un código de inscripción a Agencia IDEA para que ésta pueda distribuirlo entre su red de contactos e inversores, para facilitar que puedan seguir el evento en streaming.

TERCERA.- Duración.

La presente adenda entrará en vigor a la fecha de su firma y se mantendrá vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.

CUARTA .- Presupuesto y aportaciones.

Las partes estiman que el presupuesto necesario para consecución de los objetivos previstos para la edición de 2020 ascenderá a 148.530 euros (Anexo 1), el cual será sufragado con las aportaciones de las partes y con los ingresos que se deriven de las inscripciones de las empresas y entidades participantes.

De acuerdo con la estipulación sexta del convenio, teniendo en cuenta la situación actual de Covid-19 y los esfuerzos realizados por parte de FYCMA para la difusión del evento que se adjuntan en el anexo 2, la Agencia IDEA aportará para el evento del año 2020, hasta un máximo de 25.000 euros, y el Ayuntamiento de Málaga a través de PROMÁLAGA se compromete a aportar hasta un máximo de 50.000 euros.

Esta aportación por parte de la Agencia IDEA está basada en la previsión de participación mínima de:

- 6 ponentes internacionales en los foros de conferencias que tendrán lugar en el marco de Greencities & S-Moving 2020.
- Participación de 8 empresas internacionales en el evento.
- Alcanzar los 15 países representados en cualquiera de las modalidades de participación.

Las contribuciones de la Agencia IDEA en ningún caso se podrán destinar a sufragar gastos de la partida de personal propio de las mismas ni costes indirectos de estructura.

FYCMA deberá presentar un informe de auditoría de la cuenta justificativa del evento, emitido por auditora externa, que se acompañará al resto de documentación justificativa a presentar a la Comisión de Seguimiento para la propuesta de liquidación del evento. El coste de dicho informe podrá ser incluido en los costes imputables del Convenio.

En caso de que la situación de la pandemia de la COVID19 obligara a cambiar a formato virtual el evento, la aportación de la Agencia IDEA se reducirá en función de la reducción de costes que ello conlleve y en su caso la reducción de la participación internacional que suponga.

Código:	[REDACTED]	Fecha	29/09/2020
Firmado Por	FERNANDO CASAS PASCUAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/13

Código seguro de verificación (CSV):	[REDACTED]	Código seguro de verificación (CSV):	[REDACTED]
Firmado por:	DE AGUILAR ROSELL YOLANDA - [REDACTED]	Mar 29 Sep 2020 19:08:18	Firma válida
Copia auténtica imprimible de un documento electrónico. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección			
[REDACTED]			



En caso de que la situación de la COVID19 obligue a suspender el evento se suspenderá la aportación económica de la Agencia IDEA.

En cualquier caso, la aportación de la Agencia IDEA indicada estará siempre limitada a que el evento no produzca beneficio, de acuerdo con lo indicado en convenio, y tampoco podrá superar la aportación que finalmente realice el Ayuntamiento de Málaga a través de PROMALAGA

Por la AGENCIA DE INNOVACIÓN
 Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA

Por el PALACIO DE FERIAS Y
 CONGRESOS DE MÁLAGA

D. Fernando Casas Pascual

Dña. Yolanda de Aguilar Rossell

Código:	[REDACTED]	Fecha	29/09/2020
Firmado Por	FERNANDO CASAS PASCUAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/13

Código seguro de verificación (CSV):	[REDACTED]	Código seguro de verificación (CSV):	[REDACTED]
Firmado por:	DE AGUILAR ROSELL YOLANDA [REDACTED]	Mar 29 Sep 2020 19:08:18	Firma válida
Copia auténtica imprimible de un documento electrónico. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección			
[REDACTED]			

ANEXO I

S-MOVING 2020

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

GASTOS

38 Creación Grafica	5.000,00
39 Elementos gráficos pequeño formato	1.000,00
40 Elementos gráficos gran formato	1.000,00
44 Prensa Técnica	4.000,00
45 Social media	15.000,00
46 Otras Acciones Promocionales	1.700,00
Producción contenidos	8.280,00
47 Viajes Promocionales	4.000,00
PROMOCIÓN, PUBLICIDAD Y RR PP	39.980,00
51 Montaje exposición	22.000,00
52 Instalación de Moquetas	6.000,00
53 Elementos gráficos internos	3.000,00
Montaje	31.000,00
54 Energía Eléctrica	800,00
Consumos	800,00
56 Limpieza	2.000,00
57 Seguridad	2.000,00
58 Servicio Médico	1.000,00
60 Herramientas de control de accesos	950,00
62 Azafatas Palacio	2.000,00
Servicios Complementarios	7.950,00
63 Instalación y Acometida Eléctrica	1.800,00
68 Stand completo	5.000,00
Gastos partners	10.000,00
70 Mobiliario	3.000,00
78 Publicidad, señalética y cartelería	7.000,00
Servicios a Expositores	26.800,00
GASTOS DE INFRAESTRUCTURA	66.550,00
84 Jornadas Técnicas	7.000,00
85 Actividades paratelas	
87 Otros gastos	8.000,00
ACTIVIDADES	15.000,00
88 Colaboraciones externas	7.000,00
90 Personal de apoyo externos	20.000,00
PERSONAL EXTERNO	27.000,00
TOTAL GASTOS	148.530,00

Fdo.: Dña. Yolanda de Aguilár Rosell
 Directora General

Código:	[REDACTED]	Fecha	29/09/2020
Firmado Por	FERNANDO CASAS PASCUAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/13

Código seguro de verificación (CSV):	[REDACTED]	Código seguro de verificación (CSV):	[REDACTED]
Firmado por:	DE AGUILAR ROSELL YOLANDA - [REDACTED]	Mar 29 Sep 2020 19:08:18	Firma válida
Copia auténtica imprimible de un documento electrónico. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección			
[REDACTED]			

S-MOVING 2020

		APORTACIÓN PRESUPUESTADA	
APORTACIÓN AGENCIA IDEA	→	Coorganización y participación	25.000
		TOTAL	25.000
APORTACIÓN AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	→	Transferencia de crédito	50.000
		TOTAL	50.000
OTRAS PARTICIPACIONES	→	Stands y servicios	24.530
		Partners	22.500
		Inscripciones	1.500
		TOTAL	48.530
		TOTAL APORTACIONES	123.530

Fdo.: Dña. Yolanda de Aguilar Rosell
 Directora General

Código:	[REDACTED]	Fecha	29/09/2020
Firmado Por	FERNANDO CASAS PASCUAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/13

Código seguro de verificación (CSV):	[REDACTED]	Código seguro de verificación (CSV):	[REDACTED]
Firmado por:	DE AGUILAR ROSELL YOLANDA [REDACTED]	Mar 29 Sep 2020 19:08:18	Firma válida
Copia auténtica imprimible de un documento electrónico. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección			
[REDACTED]			



ANEXO 2



ADENDA A CONVENIO FYCMA-AGENCIA IDEA PARA LA CELEBRACIÓN DE S-MOVING 2020

1. Contexto actual y acciones complementarias para la internacionalización:

- El Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA) y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), firmaron un convenio de colaboración con fecha 4 de octubre de 2019 para la organización de S-Moving.
- El convenio suscrito establece, en la estipulación sexta que “la aportación económica de la Agencia IDEA al evento estará sujeta al aumento de la participación internacional en el evento año tras año, tanto en el programa como en el número de empresas extranjeras participantes en el mismo”.
- Desde su primera edición y año tras año, desde la organización de S-Moving se ha llevado a cabo una decidida apuesta por potenciar esta participación internacional en el evento, con unos resultados de crecimiento positivo. La edición de 2019 concluyó con la participación de 13 ponentes internacionales en el programa de conferencias y de 18 empresas internacionales participantes.
- A finales de 2019 se registraba los primeros casos del nuevo coronavirus SARS-CoV-2, un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y que se detectó por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China.
- Tras identificarse este primer foco de lo que sería decretado posteriormente como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el virus llegó a Europa, donde tuvo una especial y dura incidencia durante meses, con graves consecuencias humanas, sociales y económicas.
- Así, la situación acaecida en los últimos meses debido a la pandemia decretada por la Covid-19, el tiempo de confinamiento a los que ha dado lugar y su indudable repercusión en todos los aspectos (económicos, sociolaborales, etc) ha tenido un fuerte impacto en el conjunto de la sociedad que ha tenido un claro reflejo en la actividad diaria de las empresas.
- Las repercusiones de la pandemia se han visto también reflejadas en las restricciones de viajes y movilidad que muchos países han establecido, tanto para la entrada como para la salida de los mismos.
- Con más de 27,5 millones de casos diagnosticados en el mundo, de los que más de 535.000 corresponden a España, nuestro país se ha convertido en uno de los que más casos ha registrado a nivel europeo.
- En Europa se sigue mirando con preocupación el aumento de rebrotes que mantienen todavía en alerta a la población y a las autoridades y que obligan a conservar las medidas de distanciamiento social e incluso a imponer nuevas restricciones.
- Tras varios meses de confinamiento y la llegada de la “nueva normalidad”, la etapa que comenzó tras el estado de alarma, España continúa trabajando por contener el virus pero tras unas semanas de mejoría, las cifras de contagiados vuelven a incrementarse.

Código:	[REDACTED]	Fecha	29/09/2020
Firmado Por	FERNANDO CASAS PASCUAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/13

Código seguro de verificación (CSV):	[REDACTED]	Código seguro de verificación (CSV):	[REDACTED]
Firmado por:	DE AGUILAR ROSELL YOLANDA - [REDACTED]	Mar 29 Sep 2020 19:08:18	Firma válida
Copia auténtica imprimible de un documento electrónico. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección			
[REDACTED]			



Si bien la situación no es igual a meses atrás, lo cierto es que diversos países ponen restricciones/limitaciones para viajar a España, como por ejemplo, la cuarentena impuesta por Reino Unido a los viajeros procedentes de España.

- De esta forma, viajar a España desde otros puntos de Europa implica dificultades significativas para muchas empresas. Son numerosos los países europeos han emitido recomendaciones en contra de viajar a determinadas zonas de nuestro país e incluso han impuesto restricciones para controlar la llegada de viajeros que procedan de España. Por ahora, tan solo cinco países -Luxemburgo, Polonia, Portugal, Rumanía y Suecia- no han aconsejado no viajar a España o determinadas regiones españolas por temor a la expansión del coronavirus, aunque las recomendaciones se encuentran en continuo cambio.
- Además, varios países europeos (Alemania, Francia, Austria, Bélgica, Dinamarca, Suiza y Hungría) han reforzado en las últimas semanas los controles sanitarios obligatorios para los viajeros que lleguen desde España como medida para frenar la expansión del coronavirus.
- Estas limitaciones tienen una incidencia directa en la posibilidad de que empresas internacionales decidan participar en eventos en nuestro país en estos momentos ya que, a las recomendaciones/limitaciones a no viajar, se añaden las medidas que tendrían que afrontar en sus países a su vuelta (por ejemplo, cumplir cuarentena).
- Asimismo, son muchas las empresas que han establecido sus propios protocolos internos en relación con la movilidad de sus empleados por la Covid 19, estableciendo restricciones de viajes y asistencia a reuniones externas.
- Además, la situación generada por la COVID-19 obliga a aplicar máxima prudencia en los desplazamientos y atendiendo siempre a la normativa y recomendaciones vigente en cada país de origen y destino.
- También son diversos los servicios que están operativos parcialmente y con limitaciones de capacidad u horarios (transportes, hoteles, restaurantes...), lo que tiene una influencia directa en la movilidad de las personas en general y de las empresas en particular.
- Esta situación y todos estos condicionantes, supone una dificultad para alcanzar el objetivo de incrementar la presencia, de forma física y presencia, de empresas internacionales en la edición de S-Moving 2020, por lo que **se hace necesario tener en cuenta este contexto y plantear una excepcionalidad a esta cláusula y la búsqueda de fórmulas alternativas que faciliten dicha participación internacional**. Esta excepcionalidad sería aplicable para la presente edición y revisable para las sucesivas, una vez que la situación por la pandemia se haya superado.
- Ante estas circunstancias tan excepcionales y dada la dificultad para muchas empresas internacionales de asistir presencialmente, FYCMA ha intensificado las acciones de difusión para atraer participantes internacionales on line en el evento, además de participaciones procedentes de fuera de nuestra comunidad autónoma.
- Para estas acciones se está contando de manera específica con una amplia **red de contactos profesionales**, en la que se encuentran destacadas entidades, empresas y organizaciones con las que FYCMA tiene contacto directo y que colaboran en la difusión internacional del evento, entre las que se incluyen:

Código:	[REDACTED]	Fecha:	29/09/2020
Firmado Por	FERNANDO CASAS PASCUAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/13

Código seguro de verificación (CSV):	[REDACTED]	Código seguro de verificación (CSV):	[REDACTED]
Firmado por:	DE AGUILAR ROSELL YOLANDA - [REDACTED]	Mar 29 Sep 2020 19:08:18	Firma válida
Copia auténtica imprimible de un documento electrónico. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección			
[REDACTED]			



- Centro Internacional de Formación de Autoridades y Líderes (CIFAL)
- Fundación Finnova
- Extenda
- Tourism Data Driven Solutions (TDDS)
- Ametic
- Fundación Fiware
- Parque Tecnológico de Andalucía (PTA)
- IASP (International Association Of Science Parks And Areas Of Innovation)
- Fundación CIEDES
- EIT Urban Mobility: Smart, green and integrated transport
- EIT Climate KIC
- Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso del Vehículo Eléctrico (AEDIVE)
- Asociación de Empresas Gestoras de los Transportes Urbanos Colectivos (ATUC)
- Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (ANFAC)
- Smart City Cluster
- Universidad de Málaga y, a través de la misma con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)
- EBN – EUROPEAN BUSINESS & INNOVATION CENTRES NETWORK
- Wobax (Argentina)
- Fundación Global (Argentina)
- Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional
- Asociación Argentina de Capital Privado, Emprendedor y Semilla - ARCAP
- Asociación De Emprendedores De Argentina – ASEA
- Asociación Empresaria Argentina – AEA
- Asociación Empresas Exportadoras De Servicios – ARGENCON
- Cámara Argentina De Biotecnología – CAB
- Cámara Argentina De Biotecnología – CAB
- Cámara Argentina De Comercio Y Servicios – CAC
- Cámara Argentina De Energías Renovables – CADER
- Cámara Argentina de Fintech
- Cámara Empresaria De Medio Ambiente – CEMA
- Embajada de España en Argentina
- Parque Industrial Tecnológico Aeronáutico de Morón - PITAM

Código:	[REDACTED]	Fecha	29/09/2020
Firmado Por	FERNANDO CASAS PASCUAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/13

Código seguro de verificación (CSV):	[REDACTED]	Código seguro de verificación (CSV):	[REDACTED]
Firmado por:	DE AGUILAR ROSELL YOLANDA [REDACTED]	Mar 29 Sep 2020 19:08:18	Firma válida
Copia auténtica imprimible de un documento electrónico. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección			
[REDACTED]			



- RedVitech – Red de Vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales de Argentina
 - Unión Industrial de la Provincia de Buenos Aires – UNIPBA
 - Escuela de Organización Industrial (EOI)
 - Asociación Latinoamericana para la Movilidad Sostenible (ALAMOS)
 - Corporación Tecnológica de Andalucía
 - Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas – CIEMAT
 - Red de Ciudades BID (Ciudades Latinoamericanas y Caribeñas para el Desarrollo Urbano Sostenible)
 - Federación Nacional Empresarial de Alquiler de Vehículos (FENEVAL)
- Entre estas entidades anteriormente citadas cabe destacar **el Parque Tecnológico de Andalucía (PTA)**, colaborador habitual de los eventos profesionales organizados por FYCMA y que lleva a cabo una destacada difusión del evento, además de tener participación activa en el mismo.
 - Un año más, el PTA se implica de forma decidida en esta cita, donde, además de dar difusión a la misma entre su red de contactos internacionales y socios de proyectos internacionales, organizará una mesa redonda sobre el **proyecto internacional Recycling Business Models**, con la que traerá al evento a 6 socios internacionales del mismo.
 - El PTA viene apostando de manera decidida por los eventos profesionales y relacionados con la innovación de FYCMA, como S-Moving, Greencities y Transfiere, ya que la entidad está firmemente convencida de los beneficios de este tipo de iniciativas y de que gracias a los mismos se lleva a cabo una proyección y promoción efectiva de los espacios innovadores y productivos de Andalucía, así como de que se materializan opciones reales de inversión en los mismos.
 - Otra de las organizaciones con las que FYCMA viene colaborando para la promoción internacional de estos eventos es **la IASP (International Association Of Science Parks And Areas Of Innovation)**. Su carácter internacional y su ámbito de actuación, así como su ubicación física en Málaga, han hecho de este organismo un colaborador habitual de FYCMA, que contribuye a una mayor capilaridad internacional de las iniciativas organizadas por el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga.
 - Todo ello suma para hacer posible que estos eventos tengan un carácter cada vez más globales.
 - Además de estas acciones de difusión y con el objetivo de potenciar la participación internacional en el evento, desde FYCMA se apuesta también por nuevas vías, como la telemática. En este sentido, cabe destacar también que se **adaptado la herramienta de networking** para que los participantes internacionales puedan mantener las reuniones on line. Esta opción ya es una realidad y está operativa para ser utilizada. FYCMA facilitará a Agencia IDEA un código de inscripción específico para el uso de la

Código:	[REDACTED]	Fecha:	29/09/2020
Firmado Por	FERNANDO CASAS PASCUAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/13

Código seguro de verificación (CSV):	[REDACTED]	Código seguro de verificación (CSV):	[REDACTED]
Firmado por:	DE AGUILAR ROSELL YOLANDA [REDACTED]	Mar 29 Sep 2020 19:08:18	Firma válida
Copia auténtica imprimible de un documento electrónico. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección			
[REDACTED]			



herramienta de networking on line por parte de empresas y entidades internacionales invitadas por IDEA.

- Asimismo, FYCMA llevará a cabo otras acciones como acciones:
 - Ofrecer las ponencias de foro S-Moving en streaming, para facilitar la asistencia y participación internacional en los foros.
 - Intervención en remoto (vía telemática) de ponentes internacionales (se establecerá un número máximo, a consensuar entre FYCMA e IDEA)
- Además, FYCMA facilitará un **código de inscripción a Agencia IDEA** para que ésta pueda distribuirlo entre su red de contactos e **inversores**, para facilitar que puedan seguir el evento en **streaming**.
- Se establecen los siguientes objetivos concretos, como mínimo, en relación a la participación internacional en las distintas acciones y actividades relacionadas con el evento:
 - 6 ponentes internacionales en los foros de conferencias que tendrán lugar en el marco de Greencities & S-Moving 2020
 - Participación de 8 empresas internacionales en el evento
 - Alcanzar los 15 países representados en cualquiera de las modalidades de participación

Código:	[REDACTED]	[REDACTED]	29/09/2020
Firmado Por	FERNANDO CASAS PASCUAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/13

Código seguro de verificación (CSV):	[REDACTED]	Código seguro de verificación (CSV):	[REDACTED]
Firmado por:	DE AGUILAR ROSELL YOLANDA - [REDACTED]	Mar 29 Sep 2020 19:08:18	Firma válida
Copia auténtica imprimible de un documento electrónico. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección			
[REDACTED]			